

NOTA INTERNA

DE DIRECTOR GENERAL DE L'INSTITUT VALENCIÀ DE CULTURA

A SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASUNTOS GENERALES

ASUNTO: **Exp.:02-23-2022-AU**

Adjunto remito, para la firma de la Consellera de Educación, Cultura y Deporte y Presidenta del Institut Valencià de Cultura, Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva para la realización de festivales, cineclubs, concursos, jornadas, eventos y proyectos singulares y asociaciones de carácter audiovisual para el año 2022.

Se acompaña la siguiente documentación:

- 1.- Orden de bases y convocatoria en castellano y valenciano
- 2.- Anexos que acompañan a la convocatoria
- 3.- Solicitud de inserción en el DOGV
- 4.- Informe de conformidad de la Intervención Delegada
5. Informe a las observaciones de la Intervención Delegada

La presente orden de bases y convocatoria, ha sido traducida por el servicio de Asesoramiento lingüístico y traducción de la Conselleria y de acuerdo con la instrucción de política lingüística ha sido revisada en sus versiones castellar


El Director General del Institut Valencià de Cultura